



**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

---

## **Tribunal de la Convocatoria**

### **Técnico Administración General**

#### **Administración Especial-subescala técnica**

Fecha de Publicación del Boletín 14/04/2003; BOP nº85

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución de 14 de marzo de 2003, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, así como el tribunal que ha de juzgar la oposición libre convocada por este Excmo. Ayuntamiento, para la provisión de cuatro plazas de técnico de Administración general.

Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

En cuanto al tribunal, queda compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Javier Muñoz Serrano, teniente de alcalde del Area de Régimen Interior y Fomento, como titular, y don Jorge Azcón Navarro, concejal delegado de Personal, como suplente.

Vocales: Don Angel Aznar Escó, director del Area de Régimen Interior y Fomento, como titular, y don José Luis Espelosín Audera, jefe de Estudios y Programas, como suplente; por la Universidad de Zaragoza, don Gerardo García- Alvarez García, profesor de Derecho, como titular, y don Eloy María Colom Piazuelo, profesor de Derecho, como suplente; por la Diputación General de Aragón, a propuesta del Instituto Aragonés de Administración Pública, doña Gloria Palacio y de Montemayor, jefa de Servicio de Régimen Económico y Gestión de Personal, como titular, y doña Mercedes Lardiés Ruiz, asesora técnica de Administración Local y Política Territorial, como suplente; y en representación de los trabajadores, don Francisco Javier Arbués Castillo, como titular, y don Fernando Tirado Aznar, como suplente.

Secretario: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Servicio de Personal; don José Luis Serrano Bove, jefe de la Unidad de Gestión de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplente, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Disponer la publicación de la presente resolución en el BOP y abrir un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, a partir del día siguiente a la mencionada publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de marzo de 2003. - El teniente de alcalde del Area de Régimen Interior. - El secretario general.